



Mecanizado tecnológico

ACEBRON GROUP



#TODOVAASALIRBIEN

PROCOLO COVID-19 ACEBRON GROUP

FECHA: 17-03-2020



ACEBRON GROUP

Mecace Acemetal Acesan Acecal



CONSIDERACIONES PREVIAS

Ante la situación de alerta generado como consecuencia del coronavirus COVID-19 y en coherencia con las actuaciones que se están llevando a cabo desde otras empresas, en Acebron Group hemos establecido tomar las siguientes actuaciones excepcionales para minimizar la posibilidad de contagio que tendrán efecto a partir de hoy:

OFICINAS:

1. Se establecerán **turnos de trabajo** en oficinas, evitando coincidir en los cambios de turno.
2. Se pondrá a disposición de todas las oficinas y zonas comunes geles desinfectantes, que habrá que utilizar obligatoriamente en la entrada y salida de las mismas y cada vez que haya contacto con alguna persona.
3. Se reforzará la limpieza de oficinas y zonas comunes.
4. Se facilitará la conciliación a aquellos trabajadores con hijos que se vean afectados por la suspensión de los colegios, con los medios que se acuerden entre la empresa y el trabajador pudiendo flexibilizar horarios y teletrabajando siempre que sea posible.
5. En los casos que sea posible y se determine necesario, se realizará teletrabajo.

Para que el **teletrabajo** sea posible se han de tomar unas medidas fundamentales de cara a garantizar el cumplimiento de las obligaciones tanto por parte del personal de la empresa como por parte de la empresa, con el cumplimiento de la Ley de control horario. Algunas de las medidas a tomar serán:

1- Disponibilidad en teléfono particular mientras se haga teletrabajo, para todos aquellos que no disponen de teléfono de empresa. Ya sea fijo o en caso de no disponer, teléfono móvil.

2- Tener acceso a internet en casa.

Debe de ser una conexión lo suficiente para tener un acceso rápido tanto a la ERP y como al servidor para poder hacer un trabajo eficiente y productivo.

3- Tener equipos informáticos preparados para hacer el trabajo desde casa.

Se debe de cumplir que se tenga acceso al correo electrónico, escáner, al servidor remoto y al ERP ya que es la única forma de poder realizar el trabajo de forma remota.

4- Control horario de fichaje a través del ERP por conexión en remoto. Este control es necesario por dos motivos:

- por control del trabajador,
- para no incumplir la ley de control horario.

El hacer teletrabajo conllevará los siguientes **condicionantes**:

- El responsable deberá de considerar viable por su carga y tipología de trabajo el funcionar bajo esta modalidad.
- Se deben de cumplir 8 horas de trabajo.



Mecanizado tecnológico

ACEBRON GROUP

- El teletrabajo coincidirá con los horarios ordinarios de trabajo a jornada partida. En caso de realizar un horario diferente se ha de comunicar a RRHH.
- El afectado se compromete a estar disponible por email, teléfono, TEAMS, durante el tiempo que dure su jornada.
- Si alguien no cumple con las 8 horas deberá de ponerlo en conocimiento de RRHH.
- Se realizarán a través del ERP los fichajes correspondientes indicando las tareas realizadas.

PRODUCCIÓN:

- **Se modificarán los horarios de los turnos** para que no coincidan en el cambio de turno los operarios más de 4 personas, separando los turnos en intervalos de 15 minutos.
- **Los turnos se mostrarán en las pantallas de planificación de los talleres y en los fichadores.**
- **No se podrá entrar en el vestuario hasta que el anterior grupo haya salido y lo haya desinfectado.**
- Hasta que un turno no haya salido del **vestuario** no podrá entrar el siguiente.
- La **parada del descanso del bocadillo** por turno tampoco será simultánea para todos y no podrán juntarse a tomar el bocadillo o café. Se tomará el refrigerio cada uno en su máquina y se evitará coincidir en los aseos. Se realizarán dos turnos de parada de descanso.
- Los **comedores permanecerán cerrados.**
- **Movimientos personal entre naves:** Se intentará en la medida de lo posible, que no haya movimientos de personal entre las distintas naves, trabajando durante estas próximas semanas los mismos operarios en cada turno en cada nave.
- **Utilizar guantes siempre que sea posible,** sobre todo para tocar zonas comunes, teclados de las máquinas.
- **No se realizarán reuniones físicas de producción:** las realizaremos a través de TEAMS.
- **Muy importante el uso de las EPIs:** guantes y gafas.
- Como medida extra de higiene, todo aquel que use los **vestuarios, ha de proceder a desinfectar con los productos de limpieza desinfectantes facilitados** la zona y objetos con los que haya estado en contacto.
- En el inicio y finalización de uso de **un teclado** de las máquinas, se procederá a **desinfectarlas con alcohol.**
- Se limpiarán con alcohol o solución a base de alcohol **los lectores de código de barra de los fichadores tras su uso.**
- **Acceso a las instalaciones de personal externo:**
 - Los portales de las naves y las puertas de acceso a los talleres permanecerán cerrados .
 - En las puertas de acceso se pondrá un cartel plastificado en el que se informarán los teléfonos a los que han de llamar los transportistas para que les abran la puerta, así como del protocolo de carga y descarga.
 - La persona que atienda a los transportistas deberá de llevar guantes gafas (pantalla) y mascarilla.
 - Respetar escrupulosamente el protocolo de carga y descarga establecido.



ACEBRON GROUP

Mecace Acemetal Acesan Acecal

GENERALES:

- Se evitarán los encuentros informales en las máquinas de **Vending**.
- **Visitas externas / formaciones:** Se **cancelan** las reuniones físicas tanto internas como con proveedores y clientes (salvo las imprescindibles) así como las acciones formativas que estuvieran planificadas.
- Se comunicará a proveedores que no se permitirán visitas comerciales de los mismos.
- Se comunicará a las empresas de transporte, clientes y proveedores nuestro protocolo de carga y descarga.
- Se realizarán las reuniones internas con TEAMS. Para ello se facilitarán los equipos necesarios (cascos, webcam).
- Siempre que sea necesario reuniones físicas por razones justificables, se mantendrá la distancia de 2 metro y se tomarán las precauciones establecidas en el protocolo.
- Todos debemos de adquirir el compromiso de **tomarnos la temperatura en nuestro domicilio antes de incorporarnos a nuestro puesto trabajo**. En caso de que tengamos por encima de 37,5 grados, nos quedaremos en nuestro domicilio y deberemos hacérselo saber a nuestro médico y a RRHH antes de incorporarnos a nuestro puesto, así como seguir sus recomendaciones.
- No compartir teléfono fijo, desinfectarlos después de su uso y preferiblemente utilizar los móviles en los casos de teléfono compartido.
- Se creará un **grupo de wasap** para mejorar la comunicación interna y realizar comunicados sobre asuntos relevantes del trabajo y acciones relativas al coronavirus.
- En el momento de fichar, mantener la distancia de seguridad de 2 metros entre personas.
- Obligatorio usar el gel desinfectante antes de fichar.
- **Reforzar la higiene y limpieza personal en las zonas de contacto de los operarios con las máquinas**. Se pondrán a su disposición geles higienizantes para la limpieza y se reforzará la limpieza de baños y zonas comunes.
- **Se cerrarán los comedores**.
- Utilizar papel desechable para tocar los pomos de las puertas.
- Es muy importante seguir el **protocolo de carga y descarga establecido**.
- Se cancela el servicio de transporte al polígono en autobús.
- Se **prohíbe** el uso de las **duchas**.
- Deberemos de dejar las **puertas** de pasillos, despachos, salas de reunión ... **abiertas**, de forma que no sea necesario tocar las manillas. En caso de necesidad abrirlas con el codo.
- Las oficinas y zonas comunes han de estar **bien ventiladas**. Al menos una vez en cada turno han de abrirse las ventanas para proceder a la correcta ventilación de las estancias.
- Es imprescindible reforzar las **medidas de higiene personal** en todos los ámbitos del trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Se recomienda:
 - La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos está visiblemente limpias la higiene se podrá realizar con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón.

- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras u otros adornos.
- Lavar las manos con jabón o solución alcohólica cada vez que se toquen objetos que puedan estar contaminados.
- **Etiqueta respiratoria:**
 - Si tienes síntomas respiratorios debes cubrirte la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
 - Si sufres un acceso de tos inesperada y te cubres accidentalmente con la mano, evita tocarte los ojos, la nariz y la boca.
 - Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.
 - Lavarse las manos con agua y jabón, o con solución a base de alcohol, protege de igual forma y debe realizarse después de estar en contacto con secreciones respiratorias y objetos o materiales contaminados.

DESPLAZAMIENTOS:

- En los desplazamientos en turismos sólo podrá viajar una persona.
- En furgonetas de empresa podrán viajar más de dos personas siempre que se mantenga la distancia de seguridad. Sólo dos por hilera situados en los extremos laterales. En todo caso, se procurará viajar sólo una persona.
- Cada trabajador llevará un certificado para acreditar el desplazamiento a su lugar de trabajo.

Somos conscientes de los inconvenientes que tienen las medidas que estamos tomando, pero en este momento nos parece que son absolutamente necesarias.

Una vez más, sólo nos queda apelar a la observancia y respeto hacia todas las medidas que vamos tomando, ya que será la mejor manera de preservar nuestra salud, y que nuestra actividad como organización se vea lo menos afectada posible.